



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 DIC. 2001

RES. HCD. N° 528 - 01

EXPT.E. N° 4.735/01. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Inglés, Claudia Silvana Martínez, proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Laura Verónica Vall, ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Idiomas Extranjeros, informa que la alumna Claudia Martínez cumple con los requisitos establecidos en la Res.CS.N° 242/00;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 438/01, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

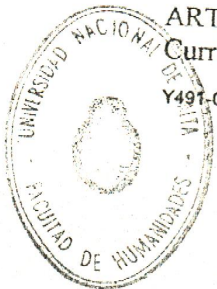
(En reunión Ordinaria del día 04-12-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Inglés, Plan/2000, propuesto por la alumna Claudia Silvana Martínez, LU.N° 790.300, "NECESIDAD DE LA ENSEÑANZA DE LA FONÉTICA EN EL TERCER AÑO DEL TERCER CICLO DE E.G.B."

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Laura Verónica Vall, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H.



Lic. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa